

Intervención de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con ocasión de la inauguración del XXVIII Seminario Regional de Política Fiscal

Santiago, 16 de marzo de 2016

CEPAL

Rodrigo Valdés, Ministro de Hacienda de Chile,

Alejandro Werner, Director del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI),

Santiago Levy, Vicepresidente de Sectores y Conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

Ángel Melguizo, Jefe de la Unidad para América Latina y el Caribe del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE),

Estimadas autoridades, delegadas y delegados,

Colegas de organismos internacionales y académicos participantes,

Amigas y amigos,

Reciban ustedes la más cordial bienvenida a nuestra casa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con ocasión del XXVIII Seminario Regional de Política Fiscal. Este Seminario ha logrado consolidarse, año tras año, como un referente en la discusión de la actualidad económica y fiscal de la región.

Reconocemos el esfuerzo y apoyo de las autoridades de los países de la región, que son socios indispensables de esta iniciativa.

Queremos expresar un agradecimiento especial a los organismos copatrocinadores, sin los cuales este encuentro anual no sería posible. Este año, y como siempre, nos han ayudado mucho nuestros colegas del FMI, del BID, de la OCDE y del Banco Mundial.

El auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha sido clave en estos últimos años, apoyando la realización de trabajos y permitiendo la asistencia de connotados especialistas de diversos países a nuestro seminario.

Quisiéramos agradecer también el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y del Instituto de Estudios Fiscales de España, organismos que han apoyado fuertemente nuestras actividades relacionadas con la política fiscal. No puedo ser exhaustiva, pero quiero señalar que son muchas las personas que desde otros organismos nos han ayudado y que merecen también nuestro agradecimiento.

Se vislumbra un futuro complejo y heterogéneo en la región, ya que, para la mayoría de los países de América del Sur, la incertidumbre derivada de la desaceleración de China y de otras economías emergentes se mantendrá durante 2016, mientras que los países de Centroamérica y el Caribe se verán beneficiados por tasas de crecimiento positivas y por la caída de los precios del petróleo.

Como se ilustra en el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016* de la CEPAL, en varios países de la región los efectos sobre las finanzas públicas de la desaceleración del crecimiento y del deterioro de los términos de intercambio han sido muy significativos y han dado lugar a ajustes fiscales de gran magnitud.

En muchos países, los recortes se han traducido en disminuciones de los gastos de capital. Vemos con preocupación que el fin del superciclo de los precios de los productos básicos ha redundado en una caída de la inversión global y, por lo tanto, en una reducción de las estimaciones de crecimiento futuro de las economías.

Para proteger o estimular la inversión pública y el crecimiento, se hace necesario fortalecer la institucionalidad contracíclica, como lo han hecho varios países, a fin de reducir los nocivos

ciclos de expansión y contracción del gasto público. En consecuencia, los ajustes fiscales “inteligentes” o selectivos y con sensibilidad social deberán apuntar a proteger o incentivar las inversiones que sostienen el crecimiento.

En un escenario de austeridad fiscal y reducción de los ingresos provenientes de los recursos naturales o de los productos básicos, la movilización de recursos internos y, en particular, las reformas tributarias adquieren una importancia primordial.

Aunque el año 2015 estuvo marcado por la pérdida de ingresos provenientes de recursos naturales no renovables, el declive fue contrarrestado en parte por aumentos de los ingresos tributarios derivados de dichas reformas. En promedio, América Latina logró aumentar su presión tributaria 0,2 puntos porcentuales del PIB en lo relativo a los gobiernos centrales. Cabe mencionar que este avance se debió principalmente a una mejora de la recaudación del impuesto sobre la renta.

En las economías de la región, sin embargo, la evasión todavía constituye uno de los principales puntos débiles de los sistemas tributarios. Sobre la base de los escasos estudios recientes disponibles, la CEPAL estima que el incumplimiento asciende a un monto equivalente a 2,2 puntos porcentuales del PIB en el caso del impuesto sobre el valor agregado (IVA) y a 4,1 puntos porcentuales del PIB en el caso del impuesto sobre la renta, lo que suma un total de 320.000 millones de dólares en 2014. Estas estimaciones sitúan en cerca del 70% la evasión o elusión del impuesto sobre la renta de las empresas en algunos países. Además, se percibe una llamativa dificultad para disminuir estos indicadores en un entorno de menor dinamismo económico. La evidencia disponible muestra que los avances en la lucha contra la evasión interna se han detenido.

En materia de tributación internacional, saludamos las recientes iniciativas para proteger las bases tributarias en su origen, entre las cuales destacan la adhesión a las 15 acciones contenidas en el plan de acción sobre la erosión de la base imponible y la transferencia de beneficios (BEPS) de la OCDE, reducir la competencia tributaria entre países, acotar la manipulación de precios de transferencias de bienes y servicios y facilitar la repatriación de capitales. Asimismo, reiteramos nuestro llamado a la creación de un organismo multilateral

dentro de las Naciones Unidas para la cooperación tributaria. En nuestro próximo *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, se examinarán temas relevantes de financiamiento para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial la tributación internacional.

El Seminario Regional de Política Fiscal será la ocasión para discutir estos temas y presentar dos importantes informes. El primero de estos informes, sobre las estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe en 2015, es una publicación conjunta de la OCDE, la CEPAL, el BID y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y recopila información homogénea de la recaudación tributaria de 20 países de América Latina. Este informe es un producto tangible de los debates e iniciativas que se han originado en ediciones pasadas del Seminario.

El segundo informe al que me refiero es el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016*, una publicación anual de la CEPAL en la que se incluye información estadística actualizada y análisis relevantes de las finanzas públicas de la región. En el Seminario, presentaré el panorama de las finanzas públicas de América Latina y el Caribe, que como bien saben es complejo y diverso. La política fiscal, en este entorno, ha de ser especialmente activa, para responder con velocidad y talento a los constantes cambios de la economía mundial, pero sin perder nuestra energía para acometer los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señor Ministro, en la ardua tarea de conciliar austeridad con crecimiento económico y reducción de la desigualdad está usted mostrando el camino, pues ha logrado en muy poco tiempo amplias y profundas reformas tributarias en la educación, en la salud y muy pronto en el ámbito laboral. Este camino permitirá potenciar el crecimiento de largo plazo y, cómo no, una mejor distribución del ingreso. Es la ambiciosa agenda de nuestros países y de las Naciones Unidas: una agenda integral y global que represente un cambio de paradigma, de desarrollo sostenible e inclusivo, con la igualdad como horizonte.

Señor Ministro, le cedo la palabra.